



MENDOZA, **27 FEB 2015**

VISTO:

La ACTU-FOD:2330/2014, en el que se solicita se autorice a la Protésica Dental Sra. Sandra PUEBLA a realizar trabajos de laboratorio para alumnos de las Asignaturas de Prótesis de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido se fundamenta en que la Sra. PUEBLA no está incluida en el listado de Laboratorios Dentales inscriptos en esta Facultad;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 09 de diciembre de 2014 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar por autorizada a la Protésica Dental Sra. Sandra PUEBLA a realizar trabajos de laboratorio para alumnos de las Asignaturas de Prótesis de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION Nº **010**

F.O.
db



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION



Prof. Dr. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA